

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores

**ACCIONISTAS DE LA CIA.  
AGRICOLA EL PETALO PETALOSA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, Estatuto Social de la Cía. y resoluciones en vigencia, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas y libros sociales, al 31 de Diciembre del año 2005 de la Cía. **AGRICOLA EL PETALO PETALOSA S.A.**

El examen fue practicado de acuerdo con normas generalmente aceptadas, comprobando que la Cía. prepara sus Estados Financieros y registra la contabilidad conforme a principios de contabilidad de general aceptación en nuestro país y normas legales dictadas por la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

De la revisión efectuada a los libros contables y documento sociales, se observo que estos se encuentran actualizados y debidamente legalizados. Toda la documentación tanto legal como contable están bajo la custodia y responsabilidad de la administración.

Las cifras de los Estados Financieros que son motivo de este informe, concuerdan con los valores asentados en los libros contables de la empresa.

Al terminar el ejercicio la Cía. cierra sus estados financieros con una utilidad de US \$ 24.918,25 después de las deducciones de ley, 15% trabajadores e Impuestos Renta que deben ser transferidas a Reservas, por Resolución de los señores acciones.

En mi opinión, tanto el Balance General, Estados de Ganancias y Perdidas y anexos, muestran la verdadera situación de la Cía. **AGRICOLA EL PETALO PETALOSA S.A.**, al 31 de Diciembre del año 2005.

Atentamente,



Clemencia García Avilés  
**COMISARIO PRINCIPAL**

